

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9261** *INMOBILIARIA BABKIN, S.L*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 302/2010 de este juzgado, seguido a instancia de Jaichi Said, contra Inmobiliaria BabKin, S.L., CIF B26415737, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 25 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 1.056,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022249-1